



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE

Villavicencio, 18 de marzo de 2026

Asunto: Evaluación Técnica de los documentos requeridos en el proceso de **MI-022-DMORI-2026 CUYO OBJETO ES EL “SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA, ESTUDIOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y SUS SATELITES”**

Se permite iniciar la evaluación de los documentos presentados por el oferente:

La omisión de descripciones detalladas de procedimiento y requerimientos de la futura contratación, al igual que las especificaciones técnicas, refleja la suposición básica que el futuro Contratista conoce los requerimientos y por tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a calidad, para **“SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA, ESTUDIOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS, CONSULTAS ESPECIALIZADAS, PARA LOS USUARIOS DEL SSFM ADSCRITOS AL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y SUS SATELITES”**

PROPONENTE: PORSALUD SAS NIT 800 230 659 1 representada legalmente por **CLAUDIA PATRICIA FORERO GOMEZ**, de conformidad a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, numeral 4 y 6, se procede a evaluar las siguientes ofertas, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN.

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

ÍTEM	ESPECIALIDAD	CUPS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	
					SI	NO
1	GASTROENTEROLOGIA	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	A NECESIDAD	X	
2	GASTROENTEROLOGIA	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	A NECESIDAD	X	
3	GASTROENTEROLOGIA	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR GASTROENTEROLOGIA	A NECESIDAD	X	
4	GASTROENTEROLOGIA	890346	CONSULTA DE CONTROL POR GASTROENTEROLOGIA	A NECESIDAD	X	
5	GASTROENTEROLOGIA	890247	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	A NECESIDAD	X	
6	GASTROENTEROLOGIA	890347	CONSULTA DE CONTROL POR GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	A NECESIDAD	X	
7	GASTROENTEROLOGIA	422002	ESOFAGOSCOPIA A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	A NECESIDAD	X	
8	GASTROENTEROLOGIA	441301	ESOFAGOGASTRODUODEOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	A NECESIDAD	X	
9	GASTROENTEROLOGIA	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON O SIN BIOPSIA	A NECESIDAD	X	
10	GASTROENTEROLOGIA	441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA CON	A NECESIDAD	X	

PATRIA HONOR LEALTAD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE

ÍTEM	ESPECIALIDAD	CUPS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	
					SI	NO
			MAGNIFICACIÓN O CROMOENDOSCOPIA			
11	GASTROENTEROLOGIA	422004	INYECCIÓN EN ESÓFAGO DE SUSTANCIA PROFILÁCTICA O TERAPÉUTICA VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
12	GASTROENTEROLOGIA	422602	BIOPSIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
13	GASTROENTEROLOGIA	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO	A NECESIDAD	X	
14	GASTROENTEROLOGIA	429602	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
15	GASTROENTEROLOGIA	423301	POLIPLECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
16	GASTROENTEROLOGIA	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
17	GASTROENTEROLOGIA	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS	A NECESIDAD	X	
18	GASTROENTEROLOGIA	434001	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
19	GASTROENTEROLOGIA	434102	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	A NECESIDAD	X	
20	GASTROENTEROLOGIA	434103	CONTROL ENDOSCÓPICO DE HEMORRAGIA GÁSTRICA MEDIANTE CORRIENTE BIPOLAR	A NECESIDAD	X	
21	GASTROENTEROLOGIA	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	A NECESIDAD	X	
22	GASTROENTEROLOGIA	429209-2	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO (acalasia)	A NECESIDAD	X	
23	GASTROENTEROLOGIA	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	A NECESIDAD	X	
24	GASTROENTEROLOGIA	429301	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	A NECESIDAD	X	
25	GASTROENTEROLOGIA	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVÉS DE ESTOMA ARTIFICIAL	A NECESIDAD	X	
26	GASTROENTEROLOGIA	903043	PRUEBA DE ALIENTO PARA HELICOBACTER PYLORI	A NECESIDAD	X	
27	GASTROENTEROLOGIA	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	A NECESIDAD	X	
28	GASTROENTEROLOGIA	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	A NECESIDAD	X	
29	GASTROENTEROLOGIA	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	A NECESIDAD	X	
30	GASTROENTEROLOGIA	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	A NECESIDAD	X	
31	GASTROENTEROLOGIA	454205	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
32	GASTROENTEROLOGIA	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO	A NECESIDAD	X	
33	GASTROENTEROLOGIA	483801	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN RECTO, VÍA RECTAL ABIERTA (ENDOSCOPICA)	A NECESIDAD	X	
34	GASTROENTEROLOGIA	511001	COLANGIO-PANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA SOD	A NECESIDAD	X	
35	GASTROENTEROLOGIA	518401	DILATACIÓN ENDOSCÓPICA DE AMPOLLA Y DEL CONDUCTO BILIAR	A NECESIDAD	X	
36	GASTROENTEROLOGIA	518501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA, VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
37	GASTROENTEROLOGIA	518801	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CÁLCULOS DE LAS VÍAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	A NECESIDAD	X	
38	GASTROENTEROLOGIA	529301	INSERCIÓN ENDOSCOPICA DE TUBO TUTOR (PROTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREATICO SOD	A NECESIDAD	X	
39	GASTROENTEROLOGIA	518902	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
40	GASTROENTEROLOGIA	519503	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	

PATRIA HONOR LEALTAD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE

ÍTEM	ESPECIALIDAD	CUPS	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	CUMPLE	
					SI	NO
41	GASTROENTEROLOGIA	529801	DILATACIÓN DE DUCTO PANCREÁTICO, VÍA ENDOSCÓPICA	A NECESIDAD	X	
42	GASTROENTEROLOGIA	542901	BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION GUIADA POR ECOENDOSCOPIA	A NECESIDAD	X	
43	GASTROENTEROLOGIA	970201	SUSTITUCIÓN DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMÍA	A NECESIDAD	X	
44	GASTROENTEROLOGIA	444305	CONTROL DE HEMORRAGIA GÁSTRICA O DUODENAL CON DISPOSITIVO VIA ENDOSCOPICA	A NECESIDAD	X	
45	GASTROENTEROLOGIA	469702	EXTRACCIÓN ENDOSCÓPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	A NECESIDAD	X	

REQUERIMIENTO TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE			
Experiencia Habilitante del OFERENTE	X		
DOCUMENTOS ADICIONALES			
Certificado de Calidad del Servicio	X		
Contar con programas de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC).	X		
Tener debidamente documentado el programa de bioseguridad en el paciente.	X		
Documentar las estrategias para responder a las inconformidades que se presenten de la prestación del servicio a los usuarios y contar con los formatos para aplicar las acciones de mejora, en caso de presentarse inconformidades. Lo anterior sin perjuicio a las responsabilidades civiles que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.		X	
Presentar protocolos, guías de manejo y procedimientos sobre las patologías que la entidad manejan en GASTROENTEROLOGÍA.	X		
Certificar por escrito que podrán brindar atención primaria básica en salud (primeros auxilios) con el recurso técnico y humano necesario para la atención de los menores beneficiarios.	X		
PORTAFOLIO DE SERVICIOS. El proponente deberá adjuntar el portafolio de servicios actualizado de la entidad, el cual debe ser detallado por cada servicio y con la totalidad de los procedimientos ofrecidos a la entidad, de acuerdo con lo establecido en la". Resolución 2364 de 2023, "por lo cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos de Salud – CUPS para la vigencia 2024. VERIFICAR CODIGOS CUPS.		X	No se evidencia en general información discriminada de la totalidad de los servicios, especialidades y procedimientos que ofrecen. Se evidencian servicios sin detallas procedimientos específicos.
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS): Según lo establecido en la Resolución No 3100 de 2019, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de Inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de los Servicios de Salud" y la Resolución 544 de 2023 y en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015, el oferente deberá estar inscrito en el REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, para la prestación de SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y CONSULTAS ESPECIALIZADAS EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGÍA.	X		
COMPROMISO RIPS: El Proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, deberá suscribir compromiso de llevar a cabo el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), de manera mensual, durante la ejecución del contrato.	X		
CAPACIDAD OPERATIVA: El Contratista deberá anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales, especializadas y supra especialidades con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas),cobertura	X		

PATRIA HONOR LEALTAD



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE**

requerida y oportunidad de atención, servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico frente a las necesidades expresadas por el Dispensario Medico Oriente.			
DISPONIBILIDAD PARA LA ATENCION: El proponente deberá allegar certificación que cuentan con la capacidad administrativa y operacional propia o contratada, necesaria para prestar los servicios ofertados en el portafolio de servicios en los siguientes horarios: • Lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas. • Sábado de 07:00 horas hasta las 12:00 horas.	X		
TALENTO HUMANO			
1. Hoja de vida personal	X		
2. Copia del diploma y/o acta de grado	X		
3. Copia de la cedula	X		
4. Copia de la tarjeta profesional y el rethus	X		
5. Copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso.	X		

CONCLUSION: Se informa al proponente **PORSALUD SAS con NIT 800 230 659 1**, representado legalmente por la señora **CLAUDIA PATRICIA FORERO GOMEZ** quien presento oferta dentro del proceso de **MI-022-DMORI-2026**, que **NO QUEDA HABILITADO TECNICAMENTE**.

Cordialmente;

Teniente OLGA VIVIANA VELASQUEZ BECERRA
Comité Técnico Evaluador DMORI

PATRIA HONOR LEALTAD